

San Jacinto, 21 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

Nº 290/20

ACTA Nº 28/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre la manera que se puede difundir y hacer llegar a la gente los diferentes comunicados y anuncios que realiza el Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta la importancia que es transmitir a la gente los diferentes anuncios que el Municipio hace, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 7.000,00 para que El Canal de la Región sea el medio para realizar esos comunicados.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 6.000,00 con el Canal De La Región para publicidad.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Ruben Garcia
RUBEN GARCIA
CONCEJAL

Nicolas Cabres
NICOLAS CABRES
CONCEJAL

[Signature]
Cristian [Signature]
ALCALDE